

Lista provisional de admitidos, excluidos y exentos y se nombra el tribunal calificador que se encargará de la realización y desarrollo de las pruebas para la habilitación de Guías de Turismo en el Principado de Asturias

FORMAS DE SUBSANACIÓN

FALTA DE SOLICITUD NORMALIZADA	Presentar solicitud normalizada
ERROR EN IDENTIFICACIÓN DE INTERESADO EN LA SOLICITUD	Presentar escrito por el que se manifiesta que se ha cometido un error involuntario en la identificación de la persona solicitante
SOLICITUD NO FIRMADA POR INTERESADO	Presentar solicitud normalizada y firmada por la persona interesada
NO INDICAR EN QUÉ IDIOMAS SE PRETENDE LA HABILITACIÓN	Presentar escrito por el que se manifiesta en qué idiomas se pretende obtener la habilitación y si es por examen o acreditación. En este último caso, hacer referencia al título o certificado sobre el cual se basa la pretensión
FALTA DE ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LA TASA	Aportar modelo 046 acreditando el abono de la tasa prevista en la base segunda de la convocatoria

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Calidad e Innovación de la Viceconsejería de Turismo y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.